

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES 2024



RENDICIÓN DE CUENTAS
Acciones Concretas
VIGENCIA 2024

SÁBADO
22
DE FEBRERO
DE 2025

*Niños, Niñas,
Adolescentes y Jóvenes*
10:00 a.m.
AUDIENCIA PÚBLICA

 **ESCANEE
OPINE Y
PARTICIPE**

**AUDITORIO
ZEA MAYS**



Nuestro objetivo es implementar un proceso de rendición de cuentas transparente, participativo e inclusivo, que permita a la ciudadanía del Municipio de Chía, especialmente a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, conocer y evaluar la gestión pública en relación con la garantía de sus derechos, tomando como base los Lineamientos Técnicos y Caja de Herramientas para la Rendición Pública



TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
- MARCO NORMATIVO.....	3
2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE CADA FASE....	5
- SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO.....	5
- GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	5
- ENCUENTROS ESTRATÉGICOS DE DIÁLOGO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS.....	6
- SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN.....	7



1. GENERALIDADES RENDICIÓN DE CUENTAS

MARCO NORMATIVO

La rendición pública de cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes es un espacio de diálogo constructivo de acuerdo con los principios y derechos establecidos por la Ley 1098-2006 de 2006, por lo cual los gobernantes en nuestro caso el Alcalde Municipal generara un espacio en la cual rendirá cuentas específicas sobre la ejecución de las acciones adelantadas en cumplimiento de los derechos de los NNA y Jóvenes.

En Municipio de Chía cuenta con el Decreto 43 de 2015 y la Resolución 1873 de 2023 los cuales establecen:

1. DECRETO MUNICIPAL DE CHIA 43 DE 2015

El decreto 43 de 2015 “Chía, Ciudad con Inclusión Social” propone brindar las condiciones sociales, económicas y políticas para garantizar los derechos de la población y el ejercicio pleno de la ciudadanía, propone diversos aspectos que han de tomarse en cuenta para la generación de esta metodología, tales como principios de equidad, integralidad y articulación de la política, solidaridad, participación social, complementariedad y valor de lo público. De la misma manera define enfoque diferencia para la Política Publica del Municipio de Chía los siguientes: enfoque diferencial, poblacional, derechos humanos, familia, corresponsabilidad e integralidad; Actores a nivel de decisión, técnico, operación, social – comunitario y medios de comunicación.

Establece líneas estratégicas y de acción propuestas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de esta manera:

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
1. Derecho a la vida y a la salud	-Reducción la mortalidad y mejorando la atención en salud. -Prevención activa en aspectos que afectan la salud de NNA. -Nutrición efectiva para los NNA

2. Todos estudiando, jugando y con afectividad responsable	-Espacios y ofertas de calidad en educación. -Mas espacios de recreación y cultura para garantizar el desarrollo NNA
3. Empoderando a los NNA y Jóvenes para la incidencia hacia el progreso	-Participación activa de niños, niñas y adolescente.
4. Niños, Niñas y Adolescentes en los ambientes sanos y protegidos	-Familias protectoras -rechazando el trabajo infantil y cualquier actividad perjudicial.
JÓVENES	
1. Derecho a la convivencia pacífica	-Restitución de derechos.
2. Derecho a la educación para el desarrollo de la vida digna de los jóvenes y su formación para el emprendimiento.	-Jóvenes estudiando- -Acceso a la educación superior
3. Reconocimiento de la salud integral como derecho fundamental de las y los Jóvenes.	-Jóvenes de mente sana. -Salud Sexual y Reproductiva. -Aseguramiento
4. Fomento a la identidad, diversidad de las expresiones culturales de las y los Jóvenes	-Dignificación Juvenil
5. Derecho al emprendimiento juvenil y al trabajo en condiciones dignas y juntas	-Generación de empleo. -Emprendimiento.
6. Organización y participación activa y democracia de los Jóvenes.	-Espacios de participación. -Iniciativas Juveniles.

2. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE CADA FASE

FASE 1: Sensibilización y Alistamiento:

- El equipo técnico será liderado por el Alcalde Municipal de Chía, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, Planeación, Participación Ciudadana, Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo, Dirección de Juventud, IMRD y Cultura con competencias en la garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Elaboración de la Estrategia Rendición de Cuentas de NNA y Jóvenes	Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria
Elaboración de la Estrategia de comunicación de la Rendición de Cuentas de NNA y Jóvenes	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo
Socialización de las estrategias de Rendición de Cuentas y comunicaciones de NNA y Jóvenes a nivel central y entidades descentralizadas del Municipio de Chía.	Secretaria de Desarrollo Social (MIAF) y Secretaria de Participación Ciudadana
Elaboración de un plan de trabajo con los diferentes actores para establecer las actividades a ejecutar.	Dirección de Ciudadanía Juvenil y Asesora de Despacho
Publicar y difundir las estrategias de Rendición de Cuentas y comunicaciones de NNA y Jóvenes	Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo

FASE 2: Generación y Análisis de Información:

- Con la información obtenida se mostrara el cumplimiento de derechos de los NNA y Jóvenes resaltando los avances durante el 2024.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Elaborar el documento "MATRIZ INFORMACION__RENDICUENTAS__NNA_Y__JOVENES 2024" articulando: a) Plan de Desarrollo b) Política Pública "Chía, Ciudad con Inclusión Social" c) Derechos NNA	Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.
Diligenciar el documento "MATRIZ INFORMACION__RENDICUENTAS__NNA_Y__JOVENES 2024"	Entidades nivel central y entidades descentralizadas del Municipio de Chía.
Organizar y articular la información generada por las secretarías para la rendición de cuentas.	Secretaría de Desarrollo Social.

FASE 3: Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencias Públicas Participativas:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Propiciar los escenarios de encuentros de diálogos con la población sujeto de intervención.	Dirección de Ciudadanía Juvenil y Asesora de Despacho
Mesa de NNA	Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.
Crear una experiencia lúdico-pedagógica que promueva la participación de los NNA y Jóvenes.	IMRD (Instituto Municipal de Recreación y Deporte) y Dirección de Cultura
Elaborar informe de Rendición de Cuentas y comunicaciones de NNA y Jóvenes	Secretaría de Desarrollo Social.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y comunicaciones de NNA y Jóvenes	Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria. Dirección de Ciudadanía Juvenil y Asesora de Despacho. Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo.

FASE 4: Seguimiento y Retroalimentación:

PLAN DE MEJORAMIENTO	
Identificar los elementos y necesidades propuestas por la población objetivo para la construcción, implementación y seguimiento del plan de mejora.	Entidades nivel central y entidades descentralizadas del Municipio de Chía.

